

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OFICINA DE PARTES

MAT.: INGRESA Y REGISTRA LICENCIA MEDICA

DECRETO ALCALDICIO N°: 00910/2025

DOÑIHUE, LUNES, 12 DE MAYO DE 2025

VISTO:

- 1.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios municipales.
- 2.- Lo dispuesto por la Contraloría General de la República a través de su Resolución N° 323 de fecha 23 de Mayo del 2013. Resolución N° 178 de fecha 16 de Abril del 2014 y Circular N° 15.700 del 16 de marzo del 2012.
- 3.- La Resolución N° 018 de 2017 y la circular N° 15.700, de 2012 de la Contraloría General de la República.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 2683 de fecha 10.12.2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" al Administrador Municipal, Don Edinson Toro Rojas.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Licencia Médica presentada por la funcionaria municipal Doña **YECELA VALDIVIA CARVAJAL**.

DECRETO

Ingrésese Licencia Médica de la funcionaria Municipal que se indica:

-

Nombre	RUT	N° Licencia Médica	Fecha Otorgamiento	Fecha inicio	Días de licencia	Fecha de término
Yecela Valdivia Carvajal Contrata, Grado 14°		3-118211228-k	12.05.2025	12.05.2025	3 DÍAS	14.05.2025

2.- Anótese, comuníquese y regístrese los antecedentes que correspondan en la plataforma Web de la Contraloría General de la República denominada "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado" y archívese.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Licencia Yecela Valdivia	Digital	Ver		

ETR/LCM

DISTRIBUCIÓN:

MANUEL YONSON VÁSQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ERCILIA HENRIQUEZ ROJAS - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20899069&hash=579a8>